

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE PROFESIONALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Descripción	En cumplimiento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, disposiciones generales, cláusula Quinta de la firma de un profesional menciona que “Los instrumentos técnicos de las unidades de actuación urbanística; solicitudes de permisos de edificación, mejoras, conservación y habilitación; planos arquitectónicos; y demás instrumentos técnicos regulados en esta Ley, serán suscritos por un profesional con título de tercer nivel en arquitectura, ingeniería civil o especialistas en la materia, según corresponda”.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a todos los profesionales que ejerzan instrumentos técnicos en el Gobierno Municipal del Cantón La Joya de los Sachas que faculte al proyectista ejercer en el cantón como profesional para firmar proyectos de edificación, levantamientos planimétricos y/o topográficos, planos arquitectónicos y/o estructurales y afines. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • CARTNET

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1) Solicitud al directora Arq. Linda Leyda Sančan Lino / Directora de Gestión de Planificación;
- 2) Presentación cédula de identidad;
- 3) Registro de profesional de la SENESCYT;
- 4) Copia de RUC;
- 5) Foto actualizada digitalizada; y,
- 6) Pago de especie (ventanilla de rentas)

La vigencia del registro municipal del profesional tendrá validez del año fiscal. 3. Certificado de gravámenes actualizado.

¿Cómo hago el trámite?

Paso 1.- Acudir a la ventanilla de recepción (Dirección de Planificación)

Paso 2. Se ingresa por ventanilla la solicitud cumpliendo todos los requisitos establecidos para el trámite

Paso 3.- Pago respectivo por los servicios técnico administrativos en la ventanilla de recaudación

Paso 4. Asignación del proceso al profesional responsable

Paso 5.- Elaboración y entrega del carnet al profesional registrado

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

En base a la ordenanza que reglamenta la determinación, administración y recaudación de tasas por servicios técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas Art I) por inscripción de profesionales afines a la construcción, anual el 25% de la remuneración mensual básica unificada.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

lunes a viernes

08:00 a 17:00

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Planificación).

Ubicado en el primer piso (Calles las Amazonas y Av. Los Fundadores frente al parque central)

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Linda Leyda Sancan Lino
Correo Electrónico: inda.sancan@gadjoyasachas.gob.ec
Teléfono: 063700700 EXT 142

Transparencia